

Premios

1. Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha - Informe del Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha

El Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha se otorga a una persona que haya contribuido de manera particularmente destacada a la solución de uno de los problemas sanitarios planteados en la región geográfica en que el Dr. A. T. Shousha prestó servicios a la Organización Mundial de la Salud, a saber, la Región del Mediterráneo Oriental.

Coincidiendo con la 61.^a reunión del Comité Regional para el Mediterráneo Oriental (Túnez, 19-22 de octubre de 2014), el Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha se reunió el 21 de octubre de 2014 bajo la presidencia de Su Excelencia el Profesor Mohamed Saleh ben Ammar, Ministro de Salud de Túnez (Presidente del Comité Regional).

El Comité examinó las candidaturas recibidas de Egipto, el Iraq, la República Islámica del Irán y el Sudán.

Los miembros del Comité examinaron las solicitudes de los cinco candidatos y recomendaron que se seleccionara al Dr. Yagoub Yousef Al Mazrou, el candidato propuesto por la Arabia Saudita, como la persona que se propondría al Consejo Ejecutivo en su 136.^a reunión para recibir el Premio.

Si el Consejo confirma la adjudicación del Premio, el galardonado recibirá en dólares de los Estados Unidos una suma equivalente a Fr.s. 2500.

El Dr. Yagoub Yousef Al Mazrou recibe este galardón por su importante contribución a la salud pública en la Arabia Saudita. Tras desarrollar inicialmente su carrera profesional como médico general y pediatra, el Dr. Al Mazrou trabajó en el Ministerio de Salud de la Arabia Saudita de 1983 a 1993. Como Director General, era el máximo responsable de los centros de salud y los hospitales. Durante ese periodo desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de la asistencia sanitaria primaria en la Arabia Saudita, y supervisó la importante expansión de la red de centros de salud y los procesos de mejora de la cobertura de inmunización infantil y de la seguridad sanitaria de los peregrinos. A lo largo de su carrera, el Dr. Al Mazrou ha realizado una importante contribución al ámbito de la epidemiología de las enfermedades infecciosas. Sigue desempeñando una labor activa en el desarrollo de la asistencia sanitaria.

El Dr. Al Mazrou se graduó en la Escuela de Medicina de Mosul en 1971, y en 1977 se diplomó en salud infantil por la Royal College of Physicians and Surgeons de Irlanda. En 1992 se doctoró por la City University London (Londres). De 1993 a 2009 fue Viceministro Adjunto de Salud, encargándose sucesivamente de distintos departamentos. Miembro del Royal College of General Practitioners, el Dr. Al Mazrou ha recibido numerosos premios nacionales e internacionales y ha publicado más de 100 artículos en revistas científicas y otras publicaciones. Ha formado parte de varios comités de ex-

peritos y grupos consultivos nacionales, regionales y mundiales, y actualmente es Secretario General del Consejo de Servicios de Salud de la Arabia Saudita.

2. Fundación Jacques Parisot - Informe de la reunión del Comité de la Fundación Jacques Parisot

El Comité de la Fundación Jacques Parisot, que se rige por las leyes de Suiza, se reunió el 28 de enero de 2015 bajo la presidencia del Sr. Mohamed Hussain Shareef (Maldivas), Presidente del Consejo Ejecutivo. Los otros miembros del Comité de la Fundación presentes en la reunión fueron el Dr. Dirk Cuypers (Bélgica), el Dr. Yankalbe Paboung Matchock Mahouri (Chad) y el Dr. Walid Ammar (Líbano), Vicepresidentes del Consejo Ejecutivo.

Se invita al Consejo Ejecutivo a tomar nota de que, tras un examen detenido de las dificultades relacionadas con la administración de la Fundación, y teniendo en cuenta que ya no es posible cumplir el objetivo de esta última, el Comité de la Fundación decidió disolver la Fundación, con sujeción a todas las aprobaciones y medidas requeridas por la legislación suiza. El Comité de la Fundación también decidió destinar los fondos a apoyar una actividad de la OMS en el ámbito de la investigación sobre salud pública, por ejemplo el control de la enfermedad por el virus del Ebola. La Directora General, como Administradora de la Fundación, adoptará todas las medidas necesarias con arreglo a la legislación suiza para dar efecto a la disolución, incluidas, cuando proceda, la representación de la Fundación, la supervisión de la liquidación y la solicitud de todas las aprobaciones necesarias a las autoridades de vigilancia suizas.

3. Premio Sasakawa para la Salud - Informe del Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud

El Premio Sasakawa para la Salud se concede a una o varias personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales por su labor innovadora destacada en materia de desarrollo sanitario. En esa labor se incluye la promoción de determinados programas de salud o avances notables en atención primaria de salud.

El Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud se reunió el 27 de enero de 2015 bajo la presidencia del Sr. Mohamed Hussain Shareef (Maldivas), Presidente del Consejo Ejecutivo. Los otros integrantes del Comité de Selección fueron el Sr. Jeon Man-bok, miembro del Consejo Ejecutivo, representante de la República de Corea, y el Profesor Hiroyoshi Endo, en representación del Fundador del Premio.

El Comité de Selección examinó las solicitudes de los diez candidatos, así como las observaciones técnicas del Administrador sobre cada uno de ellos. Teniendo presentes los Estatutos y las normas que rigen la adjudicación del Premio, el Comité decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio de 2015 se otorgara a la Fundación por un Parto Digno (Polonia).

Si el Consejo confirma la adjudicación, la organización galardonada recibirá a título institucional US\$ 40 000.

Sigue a continuación una breve descripción de la labor llevada a cabo por la organización galardonada propuesta, para que la examine el Consejo Ejecutivo.

La Fundación por un Parto Digno, creada en 1996, recibe este honor por su innovadora y considerable contribución a la salud Pública en Polonia.

La Fundación por un Parto Digno es la continuación de una campaña de ámbito nacional que logró excelentes resultados, organizada en 1994 por el Centro de Enseñanza sobre Ecología y dos publicaciones nacionales. El objetivo era iniciar un diálogo público en torno a la cuestión de los partos. Numerosos médicos y matronas respondieron activamente a la invocación para el cambio y de ese modo se inició una transformación en el ámbito de la obstetricia en Polonia. En la actualidad, durante el parto las mujeres pueden estar acompañadas por su pareja, pueden recibir visitas después del parto y ya no son separadas de sus bebés tras el nacimiento.

La Fundación por un Parto Digno, creada en 1996, es una organización no gubernamental que tiene como objetivo mejorar la calidad de la atención perinatal en los establecimientos de maternidad de Polonia. Su fin es empoderar a las mujeres de forma que puedan expresar abiertamente sus necesidades y exigir el respeto de sus derechos, y crear una sociedad que reconozca la importancia del parto y la maternidad y que sea más comprensiva, abierta y solidaria.

La Fundación propone destinar el dinero del premio a mantener y seguir desarrollando su portal web «GdzieRodzic.info» («DóndeDarALuz.info»), que incluye una base de datos de hospitales y centros de maternidad de Polonia y ofrece información a futuros padres, y a mantener la base de datos de hospitales de la Fundación. La versión experimental del portal web tuvo una media de 100 000 usuarios al mes. Su eficiencia en el futuro dependerá de que su base de datos se actualice y de que los indicadores evaluados sean actuales.

4. Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud - Informe del Comité de Selección de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud

El Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud se otorga a una o varias personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que se hayan distinguido por su contribución al desarrollo sanitario.

El Comité de Selección de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud se reunió el 27 de enero de 2015 bajo la presidencia del Sr. Mohamed Hussain Shareef (Maldivas), Presidente del Consejo Ejecutivo. Los demás integrantes del Comité de Selección que estuvieron presentes fueron el Dr. Abdullah bin Mifreh Assiri, miembro del Consejo Ejecutivo representante de la Arabia Saudita, y el Dr. Mohammad Salim Al Olama, en representación del Fundador del Premio.

Los miembros del Comité de Selección examinaron la documentación de los cuatro candidatos, así como las observaciones técnicas del Administrador al respecto. El Comité, teniendo presentes los Estatutos y normas que rigen la concesión del Premio, decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que se otorgase el Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud 2015 a la Fundación «Akogo?» (Polonia).

Si el Consejo confirma la adjudicación del Premio, la organización galardonada recibirá US\$ 20 000.

La Fundación «Akogo?» se creó en 2002. Su objetivo es proporcionar un servicio interdisciplinar y gratuito de rehabilitación hospitalaria a los niños con lesiones cerebrales graves provocadas por traumatismos y hallar una solución sistémica al problema del coma en Polonia. Estas soluciones asistenciales requieren una hospitalización y una rehabilitación largas, intensivas y caras. La Fundación «Akogo?» ofrece un abanico completo de servicios médicos gratuitos a los pacientes y sus familiares. La Fundación «Akogo?» desempeña su labor en muchos niveles, y lleva a cabo actividades sociales y

educativas, de concienciación y de medición de la magnitud del problema en Polonia. También procura aumentar la cooperación entre grupos que de otro modo operarían de forma independiente, en particular, personas, comunidades y empresas.

En colaboración con el Ministerio de Salud, la Fundación «Akogo?» creó el programa «Despertar a niños de un coma en la fase B». La Clínica «Alarma», construida en 2013, es el primer hospital especializado en niños en coma de Polonia. La Clínica procura ofrecer la mejor asistencia posible utilizando metodologías diferentes e innovadoras de diagnóstico y tratamiento y un amplio abanico de métodos de rehabilitación neurológica, con el fin de ayudar a los pacientes a recuperarse de una lesión del sistema nervioso y de minimizar cualquier alteración funcional que resulte de ella. Gracias a la Fundación, un cuidador puede permanecer gratuitamente en las instalaciones de la Clínica para acompañar a un paciente durante el periodo de ingreso y participar activamente en el proceso de rehabilitación. En los primeros 16 meses de funcionamiento, 12 niños se han despertado del coma, y se han observado mejoras significativas en la mayoría de los demás pacientes. La Clínica enseña a los padres a proporcionar atención crónica a sus hijos una vez que regresan a sus hogares. También brinda apoyo a los cuidadores en caso de que sufran estrés crónico.

La clínica actualiza sus protocolos con arreglo a los últimos avances médicos en el tratamiento del coma, mediante el intercambio de conocimientos y datos científicos resultantes de programas experimentales.

5. Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud - Informe del Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud

El Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud se otorga a una o varias personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que se hayan distinguido por su contribución a las investigaciones sobre promoción de la salud.

El Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud se reunió el 28 de enero de 2015 bajo la presidencia del Sr. Mohamed Hussain Shareef (Maldivas), Presidente del Consejo Ejecutivo. Los demás integrantes del Comité de Selección que estuvieron presentes fueron el Sr. Alaa Roushdy, en representación del miembro del Consejo Ejecutivo representante de Egipto, y la Dra. Majda Al Qattan, en representación del Fundador del Premio.

Los miembros del Comité de Selección examinaron los *curriculum vitae* y los historiales de los tres candidatos, así como las observaciones técnicas del Administrador acerca de cada uno de los candidatos. Teniendo presentes los Estatutos y normas que rigen la concesión del Premio, el Comité de Selección decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que se otorgase el Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud de 2015 al Dr. Alaa Eldien Mohamed El Ghamrawy (Egipto).

Si el Consejo confirma la adjudicación del Premio, el galardonado recibirá US\$ 20 000.

Sigue a continuación una breve descripción de la labor llevada a cabo por el galardonado propuesto, para que la examine el Consejo Ejecutivo.

El Dr. Alaa Eldien El Ghamrawy nació en 1956, y el Ministerio de Salud de Egipto ha propuesto su candidatura por su contribución personal a la creación del Programa Nacional sobre Cardiopatía Reumática en el país.

En 2003, el Dr. El Ghamrawy observó que más del 60% del total de las operaciones cardíacas realizadas en el Hospital Cardíaco de Al Mahalla —donde trabajaba— podían atribuirse a cardiopatías reumáticas. Un grupo de médicos emprendió una iniciativa a pequeña escala para la detección temprana y la prevención y el tratamiento apropiados de la cardiopatía reumática. Gracias a la concienciación de la comunidad local y su apreciación de las actividades realizadas en este ámbito, se emprendieron iniciativas locales de cribado y detección temprana de la afección. Estas iniciativas se extendieron a las zonas rurales. La sociedad civil ayudó a equipar a los equipos que formaban parte de dichas iniciativas con unidades móviles, que incluían dispositivos médicos y equipamiento informático y de laboratorio. Los niños de entre cinco y 15 años fueron sometidos a pruebas de detección gratuitas por parte de voluntarios. En 2005, el Ministerio de Salud reconoció la magnitud del problema y creó un programa nacional de control de la cardiopatía reumática, que incluye la impartición en todo el país de cursos de capacitación a profesionales sanitarios, en particular médicos, internistas, pediatras y trabajadores comunitarios.

Desde la creación del programa, varios estudios han puesto de manifiesto una disminución considerable de la incidencia de las operaciones cardíacas debidas a cardiopatías reumáticas.

Modificaciones a los Estatutos de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud

De conformidad con las disposiciones del artículo 11 de los Estatutos, el Comité de Selección decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo la supresión del artículo 6.3 y la revisión de los artículos 4, 8 y 11 de los Estatutos de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud con el fin de: *i*) racionalizar el uso de los fondos; *ii*) reflejar un cambio en el nombre del Premio; *iii*) ampliar el alcance de los fines del Premio estableciendo que con él se reconocerá una aportación destacada a las investigaciones sobre la atención de la salud de las personas de edad y la promoción de la salud; *iv*) posibilitar un mecanismo de financiación suplementario; y *v*) agilizar los procesos.

Previo aprobación por el Consejo Ejecutivo, los artículos 4, 8 y 11 rezarán como sigue:

Artículo 4

Fines

La finalidad de la Fundación es otorgar un premio («el premio de Su Alteza el Sheikh Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah para Investigaciones sobre la Atención de la Salud de las Personas de Edad y la Promoción de la Salud») a una o más personas, una o más instituciones o bien una o más organizaciones no gubernamentales que hayan hecho una aportación destacada a las investigaciones sobre la atención de la salud de las personas de edad y la promoción de la salud. El Comité de Selección de la Fundación determinará los criterios que se hayan de aplicar para evaluar la labor desarrollada por el candidato o candidatas.

Artículo 8

Premio

El Premio consistirá en un certificado de adjudicación y en una suma en metálico, junto con una placa del Fundador, que se concederán no más de una vez por año, con cargo a los intereses del capital de la Fundación y los ingresos acumulados no utilizados, que podrán ser complementados por el Fundador.

La suma podrá ser reajustada de vez en cuando por el Comité de Selección de acuerdo con la evolución del capital de la Fundación, la variación de los tipos de interés u otros factores pertinentes.

Si el Premio se concede a más de una persona, institución u organización no gubernamental, la suma en efectivo se distribuirá proporcionalmente entre ellas.

Artículo 11

Revisión de los Estatutos

A propuesta de uno de sus miembros, el Comité de Selección de la Fundación podrá proponer la revisión de los presentes Estatutos. Si los miembros del Comité la adoptan por mayoría, dicha propuesta deberá someterse a la aprobación del Consejo Ejecutivo.

6. Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook - Informe del Comité de Selección del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook

El Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook se otorgará a una o más personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que hayan hecho una aportación destacada a la salud pública.

El Comité de Selección del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook se reunió el 27 de enero de 2015 bajo la presidencia del Sr. Mohamed Hussain Shareef (Maldivas), Presidente del Consejo Ejecutivo. Los demás miembros del Comité eran el Sr. Martin Bowles, miembro del Consejo Ejecutivo en representación de Australia, y el Dr. Won-seok Sir, representante del fundador del Premio.

Los miembros del Comité de Selección examinaron los *curriculum vitae* y los historiales de cuatro de los cinco candidatos propuestos, y decidieron por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio de 2015 se otorgase a la Federación Internacional contra la Talasemia (Chipre).

Si el Consejo confirma la adjudicación del Premio, la organización galardonada recibirá US\$ 100 000.

Sigue a continuación una breve descripción de la labor llevada a cabo por la organización galardonada propuesta para que la examine el Consejo Ejecutivo.

La Federación Internacional contra la Talasemia se creó en 1987 en Nicosia. Es una organización internacional no gubernamental y sin ánimo de lucro que se centra en los pacientes. Su objetivo es mejorar la tasa de supervivencia y la calidad de vida de los pacientes con talasemia de todo el mundo a través de mecanismos de apoyo creados a tal fin y la formulación de programas nacionales de control destinados a la prevención y la atención clínica del trastorno.

En tan solo 25 años, la Federación Internacional contra la Talasemia ha contribuido al desarrollo y la divulgación de conocimientos sobre la prevención y la atención clínica de la talasemia y la drepanocitosis en muchos países; ha empoderado a los pacientes y a sus familias a nivel local y nacional, y ha promovido y recomendado resoluciones a nivel nacional e internacional.

La Federación Internacional contra la Talasemia ha creado 117 asociaciones nacionales contra la talasemia en 57 países y ha organizado numerosas conferencias, seminarios y talleres nacionales, regionales e internacionales. Asimismo, la Federación ha establecido relaciones oficiales con partes interesadas internacionales pertinentes, como la OMS, y ha preparado y distribuido materiales educativos.

El éxito de la Federación Internacional contra la Talasemia se basa en: la puesta en marcha de programas educativos eficaces, basados en datos científicos y actualizados periódicamente; la colaboración de la Federación con la OMS y otras organizaciones, y con profesionales sanitarios y órganos nacionales e internacionales; el establecimiento de redes con instituciones académicas, organizaciones de salud pública y centros especializados; y la elaboración de documentos de posición, entre ellos los destinados a promover los derechos de los pacientes y los relativos a la talasemia no dependiente de transfusión, así como la facilitación de información a los pacientes sobre los medicamentos falsificados y la hepatopatía crónica.

= = =